



Sesión ordinaria del día 11 de Mayo de 1928

En la Villa de Campos del Río a once de Mayo de mil novecientos veintiocho, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la casa Consistorial los tres individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Don José Gamido Pineda, y abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto aprobar definitivamente, si procede, las cuentas municipales rendidas por sus cuentadantes correspondientes al ejercicio del año 1927, las cuales habían sido ya aprobadas y fijadas provisionalmente por el anterior Ayuntamiento.

Seguidamente, y por orden del Sr. Presidente, y el Subscripito Secretario, leyó en voz clara e inteligible las cuentas, reclamaciones, dictámenes y acuerdos recaídos acerca de ellos.

Después de terminado su lectura, no se suscitó discusión alguna.

En este estado, el Sr. Presidente, anunció que se iba a proceder a la votación del asunto, a cuyo fin, hecho por su señoría la pregunta si el Ayuntamiento aprobaba y hacía suyo el acuerdo leído acerca de la aprobación provisional de las cuentas referidas, dijeron: que lo estaban por unanimidad de votos, quedando al cargo en diez y nueve mil quinientos sesenta y tres pesetas, con sesenta y seis centimos y la data en diez y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas, con diez centimos, quedando una existencia para el ejercicio de mil novecientos veintiocho, de seiscientos ochenta y ocho pesetas, cinco centos y seis centimos.

